



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE

CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE

ACTA EXTRAORDINARIA N ° 4

=====

En Pirque, a veintinueve de Noviembre año dos mil diez, siendo las 08:58 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas, Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera, y la Directora de Salud, señora Rosa Reyes.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TEMA:

- **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE SALUD 2011.-**

DESARROLLO

Concejal Muñoz: "Hay algunas situaciones de transcripción donde dice 2010, debe decir 2011, dentro de la parte de la participación, me gustaría que nos mandaran ya que no esta puesto dentro del plan de desarrollo, ¿Quiénes son los que dirigen estos comités?, ¿donde funcionan?, los logros que se han tenido con este funcionamiento, nos imaginamos que este plan de salud es lo que pasa a nivel del año 2010 y ¿cuales van a ser las estrategias en esta parte?, me gustaría algo mas especifico, ¿Cómo fue el objetivo?, ¿si se cumplieron las metas?, con respecto a las metas

sanitarias preguntarle si dentro del avance de la atención primaria, se logró el 75%, porque con eso las personas reciben la asignación de desempeño colectivo y el índice IAPS que también es pactado dentro del servicio y la parte administrativo de salud que es el 90%, eso va en desmedro de la asignación del per cápita comunal, ¿se cumplieron estas metas?, ¿siempre se han cumplido?"

Rosa Reyes: "Hay un 25%, de lo cual hago mención para recibir el componente fijo de las metas, sobre el 90% se recibe un adicional que es componente variable, tradicional que se ha cumplido sobre un 90%, porque esto se mide anualmente, se cumplió un 92% de las metas y para el 2010, tenemos una proyección de cumplir también el 92% y 93%, de los IAPS, estos se miden cada tres meses y los primeros meses del año tuvimos un 90% cerrado, pero el tercer corte que se hizo ya teníamos sobre un 95% de cumplimiento, así que en ningún caso ha peligrado el aporte per cápita acá en la comuna".-

Concejala Muñoz: "después habla de las metas para el 2010, que forma el comité de calidad que esta integrado por jefe de sector, el director y enfermera, ¿esto va a estar vigente para el 2011?, ¿que logros hubo en el 2010, con este comité?, ¿Qué función cumple este comité?"

Rosa Reyes: "lo que pasa que nosotros dentro de las garantías que tenemos del plan Auge, está la garantía de acceso, que tiene que ver con todas estas patologías que se han incorporado, pero también hay una garantía de calidad que significa que nosotros tenemos que estar acreditados como prestadores de salud de aquí al 2015, para poder prestar atenciones auge, esta acreditación tiene un estándar mínimo que uno tiene que cumplir, ese estándar está definido por el Ministerio de Salud, significa hacer un diagnostico de derecho y trabajar y mejorar lo que falta y uno se presenta a una comisión acreditadora, la cual define por cada establecimiento si cumple con los requerimientos mínimos, el comité de calidad se instauró a fines del 2009, pero el trabajo empezó realmente el año 2010, tiene que ver con eso, todo este año se hizo el diagnostico y la brecha de lo que nos falta y se está proyectando mejorar todo aquello que falta para el 2011".-

Concejala Muñoz: "después principalmente tiene que ver con una diferencia de números yo no se si habrá un error, habla en la pagina 16, que nosotros tenemos 22.900 habitantes, después en la pagina 19 se estima que la población de Pirque es de 21.700 habitantes y da el porcentaje de los varones y después sumando los inscritos habla de 16.619 inscritos, de los cuales sumando, la posta de Puntilla, Santa Rita, etc., suman 15.977, faltando 642 habitantes que no se a donde corresponden ¿entonces?"

Rosa Reyes: "le explico los 21 y 22 mil, son proyecciones del Censo, en algunas partes aparece 21.000 y en otras 22.000, pero es una proyección de aquí al 2012, esa es la población general estimada para la comuna de Pirque, de esa población 16.619.- están inscritos en los centros de salud nuestros y haciendo la suma de los 15.000, es por que este año se cerró la posta lo Arcaya y esos pacientes se trasladaron al Principal y a San Vicente y el problema es que para Fonasa, esos pacientes no figuran ni en Principal ni en San Vicente, por eso existe esa diferencia de quinientos y algo".-

Concejal Muñoz: después en el programa de embarazo del adolescente, actualmente ¿cómo está esa situación con los adolescentes?

Rosa Reyes: "Hasta el año 2009 no había ningún programa de adolescente en la comuna de Pirque, recién este año se formó un equipo para trabajar con adolescentes y están en una primera etapa de reclutamiento a través de encuestas, a través de lo que los jóvenes ven en el área salud sobre el tema, de que tan cercano es el equipo de salud para ellos, para el 2011 ya vamos a empezar intervenciones específicas con ellos, pero hacia colegios puntuales, que es como se parte, generalmente no se parte abiertamente a todos los adolescentes, sino que asistiendo a los lugares de mayor afluencia o frecuencia".-

Concejal Domínguez: "Estuve averiguando con respecto al programa de los adolescentes, ahí se hizo una encuesta a 396 adolescentes, de los cuales 219 son hombres y 177 mujeres, que son de primero a cuarto medio, ahí dice que el 66% no ha tenido control de salud, lo que yo quiero saber porque cuando uno evalúa un programa tiene que tener la población inscrita por grupo y aquí en general en el programa es ambiguo, no quiero decir que este mal o este bien, lo que pasa que cuando uno quiere evaluar, tiene que comparar y aquí con respecto a lo que decía mi colega el 66% no ha tenido control de salud, ¿pero de cuantos?".-

Rosa Reyes: "Del total encuestado".-

Concejal Domínguez: "Eso no está, yo quiero saber cual es la población validada y en todos me he dado cuenta que es el mismo problema, por ejemplo cual es la población validada de 10 a 19 años, si son 400 estaríamos bien, porque hemos encuestado a 396 y el 66% de esos de alguna manera se podría determinar que se han hecho algún control de salud, pero no sale cuantos son, esa es la falencia que yo vi, desde el punto de vista de evaluación y es una falencia que tienen todos los planes de salud, es muy ambiguo y lo otro que yo estuve analizando los programas y en todos se ha

hecho una evaluación hasta Junio del 2010, siendo que debió haberse hecho hasta Septiembre del 2010"

Rosa Reyes: "tenemos el antecedente, lo que pasa que es muy difícil trabajar con la población adolescente, muchos de ellos estudian en Puente Alto, entonces nosotros tomamos como nuestro universo la población de adolescentes del colegio El Llano para empezar y después ver las estrategias para seguir captando al resto de los adolescentes".-

Alcalde: "con respecto a lo que dice Patricio, al haber encuestado a 300 y fracción de un universo de cuantos niños ¿ustedes tienen ese dato?"

Rosa Reyes: si lo tenemos

Alcalde: "eso es importante colocarlo"

Concejal Muñoz: creo que en general, el plan adolece de los porcentajes y de las cifras y estas cifras no están cuantitativas, el año pasado que habían comparación con el programa y las sugerencias para el 2011, en esto hay algunos programas en los que vienen y en otros no".-

Rosa Reyes: "lo que pasa que la proyección cuantitativa, está en la programación y la programación está hecha en base a la población validada, la programación que viene en los anexos".-

Concejal Muñoz: "a mi me llamo mucho la atención los porcentajes de tasas que nos entregan que en realidad es información administrativa, las tasas de mortalidad del año 1999, 2007 y 2008, ¿Por qué ponen esas tasas?, nosotros tenemos que trabajar con la realidad que tenemos el 2010 y que vamos a generar para el 2011"

Rosa Reyes: las tasas generales todavía no están vigentes".-

Concejal Domínguez: usted dice que la programación se hizo en los anexos, así es efectivamente, pero ahí se programó la hora de cada profesional, pero lo que yo recalaba anteriormente hacer la comparación y ver específicamente cuales van a ser las metas, las estrategias, las actividades y los indicadores. Aquí se hizo una evaluación técnica del rendimiento de uno, pero no las metas que yo me coloque cuantitativamente, yo se que hay que verlo cualitativamente y esto es para controlar cuanto es el rendimiento de cada uno, a lo que voy yo, como nosotros podemos cuantificar y hacer un plan de salud donde se pueda comparar con el año 2009, 2010 y 2011, ¿como hemos ido avanzando?, ¿Qué nos falta?, ¿cuales son las estrategias y las actividades para poder atender a los adolescentes?, hay problemas que obstaculizan como captar a este niño, porque talvez es lejos , ir al colegio, a eso me refiero yo. No podemos rechazar el plan de salud, tenemos que aprobarlo, pero con algunas observaciones y yo sugiero que para el próximo plan de

salud, se entregue con anterioridad a la comisión de salud para poder hacer todos los aportes, antes de presentarlo al concejo”.-

Concejala Landeta: “También tengo algunas observaciones, pero coincido plenamente con lo que dice Patricio, si bien el plan de salud responde a un requerimiento técnico que hace el servicio y ustedes tienen que elaborarlo, este requisito técnico tiene que recoger solicitudes de la autoridad política, del alcalde, del concejo, que representa a la comunidad, entonces presentarlo un día antes del plazo, nos obliga a cumplir con el trámite burocrático de aprobarlo, solo podemos hacer unos comentarios y nada más. Creo que sería importante que antes de iniciar el diseño, sostengamos una reunión donde podamos contribuir y dar algunas ideas para que vayan orientando la redacción del plan de salud, porque ahora se nos entrega como un plan que tenemos que cumplirlo y nada más, también algunas observaciones un poco más específicas, creo que es muy extenso en su presentación y mi otra crítica, para la próxima que se nos entregue un documento por escrito, de verdad que leerlo en el computador dificulta la lectura”

Alcalde: “Eso tiene una explicación, se mandó a hacer por escrito, pero como son muchas páginas no alcanzaron a tenerlo y para que pudieran verlo se mandó en un CD, que era más rápido”.-

Concejala Landeta: “pero si hubieran impreso las páginas más relevantes”.-

Alcalde: “lo relevante es relativo, porque para uno es una cosa y para otros otra, así que hay que verlo completo”

Concejala Muñoz: esa es una sugerencia y que ojala para el próximo año, no vuelva a suceder porque realmente ha sido complicadísimo”.-

Concejala Landeta: “Aquí se menciona lo de un comité de calidad, ¿hay una instancia a nivel local?”

Rosa Reyes: “Está funcionando desde fines del 2009, con el fin de mejorar los procesos para ser acreditados con un estándar mínimo”.-

Concejala Landeta: “¿cómo opera?, hacen auditorías con las fichas, ¿Cuál es el proceso?”

Rosa Reyes: “En general los procesos tienen que ver, con tener definidos protocolos, tener definidas actividades con cierto grado de cumplimiento, con indicadores etc., acerca de la misma actividad que se va generando, en este minuto estamos en ese proceso de exhibición de protocolo, el comité se reúne mensualmente y ahí se van a asignar todas las tareas y están precedidos por distintos ámbitos todo lo que es servicio de apoyo, todo lo que es la gestión clínica, que tiene que ver con los distintos protocolos para atender en los distintos sectores, los registros que tienen que estar estandarizados, autorizados, probados etc., hay muchos más ámbitos entonces cada

integrante del comité tiene un ámbito en el cual trabaja con el resto del equipo con el fin de tener todos los protocolos realizados y asegurar una garantía de seguridad principalmente para los pacientes

Concejal Domínguez: "esto es nuevo, se está recién implementando el comité de calidad y de emergencia, el problema, es que el comité de calidad debería hacer una pequeña planificación y ninguna comuna lo hizo, hay muchos elementos que faltan para hacer el programa, el problema es el siguiente este comité tiene que pesquisar los eventos adversos de los profesionales"

Concejal Landeta: "La verdad que esta idea que tienen las autoridades de salud, de establecer estos criterios de calidad, es una tremenda herramienta para nosotros. Si lo entendemos solo como un trámite burocrático para satisfacer los requerimientos, no va a servir de nada y va a significar gasto de papel, pero si lo entendemos como una herramienta para optimizar el uso de los recursos puede ser extraordinario, hemos detectado históricamente en la atención primaria que pueden ocurrir errores en la prescripción de medicamentos, en los procedimientos de los diagnósticos o en los procedimientos terapéuticos y de hecho han ocurrido muchos casos".-

Rosa Reyes: "Esto de la acreditación es algo impuesto, lo cual tenemos que cumplir por Ley , tiene que ver con la mejora continua, no es que se presente y después se pare, esto va con una exigencia progresiva cada vez mayor y tiene que ver con eso, porque nosotros tenemos que tener registros de eventos adversos en cada área de gestión, en cada ámbito y ver si esos indicadores de salud, se puede hacer un análisis de los indicadores e ir mejorando la seguridad de los pacientes , todo esta en el ámbito de seguridad y entonces no es cumplir con el trámite burocrático, por eso se exige con una mejora continua".-

Concejal Domínguez: ¿existe un jefe del programa dental?

Rosa Reyes: si el doctor Guillermo Barraza

Concejal Domínguez: "El tiene que ir velando por todo esto, y eso es muy importante ya que a futuro este comité va a tener que contar con los recursos, capacitar a esa gente para cumplir con las normas sanitarias".-

Rosa Reyes: "Un alcance con respecto a este comité de calidad, a la larga va a tener que ser una oficina de calidad, nosotros por un tema de recursos lo definimos como comité y porque así se involucra a todo el equipo, porque cuando uno deja un designado, los demás tienden a descansar en ese designado".-

Concejal Muñoz: "una consulta con respecto al programa de salud mental, se habla de 594 personas inscritas por depresión y 52 con ansiedad, con un cumplimiento de un 72% y sale que después va a ver un incremento, con un aumento de un 9,3% , que se estima para el 2011, de un aumento de un 5%, si bien es cierto va a ver un incremento en estos pacientes, hace unos concejos anteriores cuando vino a explicar el doctor el programa del Cosam, solicitamos y sugerimos la posibilidad de un profesional más en las áreas que estaban prioritarias, puntualmente para este programa, acá se ve que ustedes están estimando un aumento considerable y no está considerada en la dotación ese personal que nosotros necesitamos y pedimos, aquí solo habla que va a ver una enfermera mas, dos administrativos, un conductor, dos nocheros y va a ver una rebaja de técnicos paramédicos, dentro de la dotación no está considerado el profesional que pueda ayudar a este programa que está con falencias, ¿Por qué no se consideró?, ¿Cuál es la razón?

Rosa Reyes: "El programa de salud mental considera médicos, que en este momento estamos con un medico exclusivo de 44 horas del programa de salud mental en atención primaria, tenemos dos sicólogos a los cuales se les aumentó las horas y asistente social, generalmente esos son los equipos de salud mental, dependiendo de como nos vaya con el aumento de las horas de enfermería y en conversación con la Universidad Diego Portales vamos a incluir a enfermería en el programa de salud mental, eso como atención primaria, como atención secundaria estaría el Cosam, que no está incluido dentro de la dotación y eso depende del convenio que nosotros hagamos con el servicio Sur Oriente, de hecho habíamos tenido conversaciones con el servicio Sur Oriente para poder incluir un siquiatra, porque la atención secundaria que es el Cosam, para poder atender los problemas de depresión que son los que mas nos agobian, así que tiene que haber horas de siquiatra".-

Concejal Domínguez: con respecto a la dotación, yo estoy de acuerdo con la colega Betzabe que de repente hay que darle prioridades a otras cosas, en el aumento de la dotación aparece un cargo que no había existido antes, un cargo de gestión de 44 horas de un nivel B, el cual es un Sub-Director

Alcalde "nosotros decidimos tener un sub- Director administrativo, que maneje todo el tema en la gestión del funcionamiento de salud, es un cargo nuevo y la persona es especialista en gestión de salud".-

Concejal Berríos: ¿eso es por concurso público?

Alcalde: "no, ella es una ingeniero civil que se especializó en gestión de salud y trabajaba en San Joaquín".-

Concejal Muñoz: ¿es necesaria esta profesional?

Alcalde: nos dimos cuenta que si, porque el gran reclamo es la atención al público".-

Concejal Muñoz: ¿pero necesitamos una profesional que venga a hacer eso?

Concejal Domínguez: "Aquí hay un problema de gestión, no es cosa de que falte recursos eso de que no tengan al día la ficha infantil eso es una cosa de gestión, yo creo que los jefes de los programas son los que tienen que tener controlado a su equipo y los programas y usted Rosita es la que debe encargarse de solicitarle los informes a ellos y tiene que darle un tiempo para que lo entreguen, esta es una comuna chica, no se justifica que tenga dos directores".-

Rosa Reyes: aquí topamos con la cantidad de horas disponibles, ya que uno debiera asignarles a los jefes de los programas horas, pero la dotación es chica y entonces topamos un poco con eso, los jefes de los programas además están cada vez siendo menos, además que están muy abocados a lo asistencial".-

Concejal Domínguez: "porque aumentaron considerablemente la nutricionista y la matrona, pero el taller de "nadie es perfecto" y de "auto cuidado" no se hizo, con respecto a la dotación y salud mental, con respecto a salud mental, alcohol y drogas, entonces usted coloca en el programa obstaculizadores, falta medicamento, falta de horas psicóloga infantil, falta de psicólogos, falta de espacio idóneo para la atención de salud, falta de instrumentos para hacer el diagnóstico, todo eso es mala gestión de los jefes de los programas"

Rosa Reyes: yo les pedí a todos los jefes de los programas que sinceraran cuáles fueron sus problemas, porque con eso lo vamos a poder mejorar para el 2011, efectivamente hice una redistribución de los administrativos, precisamente más que para ordenar los tarjeteros, la información contenida dentro del tarjetero era la que no estaba siendo adecuada, para poder manejar la información, fue un problema para el 2010, esperamos que no lo sea para el 2011, ya hemos re-organizado los tarjeteros de varios programas, para tener un mejor manejo de la información actualizada

Concejal Domínguez: "Rosita este plan de salud nosotros lo vamos a aprobar, pero el seremi de salud es el que les va a hacer todas las observaciones y críticas. Lo único que le pido que cuando lleguen esas modificaciones, que me voy a enterar, porque yo estoy en una comisión, quiero que

todas esas observaciones las comparemos y ver si efectivamente son las mismas observaciones que nosotros hicimos, porque el ánimo de nosotros es ayudar a que esto salga bien”.-

Concejal Landeta: “Felicitó por la idea de contratar un experto en gestión y va a ayudar mucho en todo lo que es la optimización del uso de los recursos, optimización de insumos en medicamentos, en todo el tema de vehículos, en general es gente que se ha especializado y tiene una visión distinta a los profesionales de la salud, que de repente están muy avocados a lo que es la parte clínica, yo quisiera solicitar como acuerdo de concejo que esta profesional nos entregue un informe a los seis meses después de iniciada su gestión”.-

Alcalde: yo lo que considero importante es que funcione bien y la directora de Salud va a tener la responsabilidad de entregar la información a la comisión, para eso existe la comisión del concejo de salud, para que vayan evaluando y dentro de esa evaluación ustedes la van informando al concejo”.-

Concejal Landeta: ¿cuándo comienza ella?

Rosa Reyes: el primero de enero

Concejal Landeta: entonces puedo pedir que al 30 de junio del 2011, nos entregue un informe respecto de lo que ha sido su gestión durante esos seis meses

Alcalde: trimestralmente puede informarles a ustedes, como comisión de salud

Concejal Ulloa: una consulta ¿está considerado el tema del Sapur para el próximo año?

Rosa Reyes: con las mismas condiciones con las que se nos ofreció este año, extensión horaria hasta las 20:00 horas

Alcalde: esta considerado de la misma manera, no nos da económicamente para el completo

Concejal Ulloa: ¿y eso cuantos meses funcionaria?

Rosa Reyes: todo el año, hasta las 21:00 horas, es muy poco, pero no nos alcanzan los recursos para mas

Concejal Ulloa: ¿y al postular a un proyecto no se podrá?

Alcalde: ese es el Proyecto

Concejal Ulloa: pero la población va creciendo

Alcalde: hoy día por lo menos estamos prestando un servicio entre las 17:30 y las 21:00 horas

Concejal Miranda: ¿eso ya está vigente?

Rosa Reyes: parte ahora en Diciembre

Concejal Ulloa: sería bueno informarlo a la comunidad

Rosa Reyes: hay que pensar que cualquier Sapu chico en otras comunas funciona con más de 90 millones al año y eso si tienen todo, pero nosotros tenemos que restringir nuestra capacidad hoy día a los 18 millones”.-

Concejala Domínguez: la extensión horaria es la que ha incrementado bastante atención de crónicos, que es el programa cardiovascular, diabetes, hipertensión, por eso se está trabajando de 08:00 a 20:00 horas, ¿desde cuando se está trabajando?

Alcalde: desde Diciembre

Rosa Reyes: la extensión horaria de Sapur, el objetivo no es atender pacientes crónicos, sino atender las patologías de urgencia

Concejala Domínguez: “Mantener un servicio de urgencia requiere de mucho dinero, pero ese es un problema que las autoridades tienen que hablarlo y lo otro, es que los servicios están así optimizando los recursos, pero se puede presentar un proyecto con fondos externos”

Concejala Miranda: esta extensión horaria hasta las 20:30 ó 21:00 de la noche, si llega una persona que requiera de algún examen ¿va a poder hacérselo en el consultorio?

Rosa Reyes: si es una cosa grave, que ponga en riesgo la salud del paciente obviamente va a tener que ser derivado al Sotero del Río y si no el medico tiene la facultad el medico de citar dentro del mismo centro a hacerse exámenes en forma ambulatoria normal

Concejala Miranda: si es citado a hacerse un examen, por ejemplo yo tengo la experiencia de haberme hecho unos exámenes y tienen una demora de 15 días

Rosa Reyes: esos son los exámenes de crónicos que no requieren de una urgencia mayor, son para los controles, para ver como esta la enfermedad del paciente, una o tres semanas no influyen en la conducta, en cambio hay exámenes que son más urgentes y se necesitan en un plazo menor

Concejala Miranda: pero yo por ejemplo tuve una crisis gravísima y me mandaron al consultorio a hacerme el examen y me dijeron que el electrocardiograma se demoraba un mes y todavía no está, los demás exámenes se demoraron mas de veinte días y tuve que ir particular y ahí me los tuvieron de un día para otro, entonces hay demora en ese tema, ¿Por qué se demoran tanto?, ¿Qué es lo que pasa?, ¿puede demorar tanto un examen?

Rosa Reyes: las horas de control de crónico están siendo dadas con una dispersión de 15 a 20 días más o menos, tenemos siempre reservados espacios para exámenes mas urgentes, los resultados de los exámenes de laboratorio están en 48 horas, lo que mas nos demora es el acceder a tomar la muestra que en eso tenemos una demora de alrededor de 15 días, que está dentro de los rangos

esperables, hemos cambiado al medico que toma los electros, precisamente por la demora y ahora estoy re-evaluando el tema, porque le encuentro razón que ha habido demora en la entrega de los resultados y estoy viendo ahora con un externo para poder comprar ese servicio de electro

Concejala Ulloa: la parvularia que era para el programa Chile Crece Contigo y el tema del profesor de Educación física

Rosa Reyes: el profesor de educación física está considerado para el acondicionamiento físico de los pacientes crónicos, nosotros tenemos alta tasa de obesidad y los diabéticos principalmente y también los hipertensos requieren un acondicionamiento físico como uno de los pilares del tratamiento, que serían, medicamentos, dieta y acondicionamiento físico

Concejala Muñoz: ¿Cómo funciona esto?, ¿los pacientes vienen al consultorio?

Rosa Reyes: esto se va a implementar recién el 2011, una posibilidad es que los pacientes vengan al consultorio, pero también queremos tratar de llegar a algunas Organizaciones Comunitarias en que se les dificulte más la llegada acá al centro

Concejala Domínguez: con respecto a la obesidad, se ha mantenido el 10% y en realidad debiera haber bajado al 8%, pero dentro de los factores que obstaculiza esto usted manifestó en el programa que hay escasos recursos de movilización, no hay presupuesto asignado para actividades de promoción, ¿Qué pasa con el problema de los postrados?

Rosa Reyes: llegó un vehiculo que nos mejoro bastante todo lo que tenga que ver con movilización, tanto para los postrados, como para acceder a los distintos centros comunitarios y jardines para poder hacer actividades de promoción de la nutricionista, la verdad es que en los últimos tres meses hemos mejorado notablemente, antes de eso era un problema, teníamos un solo vehiculo para muchas actividades

Concejala Domínguez: con respecto a la movilización tanto de la ambulancia como los otros vehículos ¿Qué pasa?, ¿pasan en pana?, ¿es posible que no tengan revisión técnica?

Rosa Reyes: hay un vehiculo al cual hace dos semanas atrás se le realizó la revisión técnica que vencía el 30 de noviembre y el otro está con los documentos al día

Alcalde: se supone que por estos días nos entregan la ambulancia que compró el Ministerio de Salud

Rosa Reyes: la verdad es que no alcanzamos a hacerle mantenciones preventivas, estamos sacando una del taller y metiendo la otra, la verdad es que pasan mucho en pana

Alcalde: la idea es cambiar a la siguiente manera, nosotros tenemos dos ambulancias que pasan bastante en pana y tienen bastante kilometraje, nos va llegar una del ministerio de salud y si ustedes se fijaron dentro del presupuesto municipal, en la compra de vehículos, se consideró la posibilidad de comprar una ambulancia por parte del municipio, esto para tener dos nuevas, pero no se van a vender las antiguas, una se va a dejar preparada como tercera ambulancia y la otra se va a transformar en un vehículo de transporte de pacientes

Concejal Domínguez: para evitar este problema de la parte técnica de los vehículos, ¿no podría habilitarse un departamento de mantención?

Alcalde: la revisión típica, la normal se hace, el problema es que al tener dos ambulancias, no tenemos el tiempo para parar una ambulancia tres o cuatro días, para hacerle una revisión completa, entonces solo se repara la pana que tiene

Rosa Reyes: y la verdad es que este ultimo tiempo hemos estado así, llega del taller una ambulancia y tenemos que mandar la otra

Alcalde: cuando tengamos las tres va a ser distinto, ahí vamos a poder parar una ambulancia y hacerle la mantención que corresponde

Concejal Domínguez: hay una cosa, que no se si lo estoy interpretando mal o está mal tipiado, en el programa de salud mental, dice que el Cesfam de Balmaceda tiene 5.979 inscritos, de los cuales 715, pertenecen al programa de salud mental y 481 son parte del programa de depresión, depresión post-parto 7 y depresión bipolar 16, entonces hace una evaluación del periodo de enero a septiembre y dice ingreso 48, egreso 114, entonces ingresaron menos y salieron más, ¿a que se refiere eso?

Rosa Reyes: la verdad que esas son altas por inasistencia, son altas administrativas

Concejal Domínguez: son altas disciplinarias, pero que se coloque ahí, si yo atiendo a 25 y doy de alta a 40

Rosa Reyes: de los quinientos y algo, de ahí vienen las altas

Concejal Domínguez: "para cualquiera que lo lee, está poco claro. Para terminar yo quiero manifestar que lo que mas analicé, es lo que mas manejo, que es la salud oral y está muy malo el programa, vale decir, lo único claro que dice: que hay que aumentar la cobertura de la atención de las personas de menos de 20 años y que se ha cumplido en un 50%, faltan muchos datos, falta incluso la evaluación de los programas".-

Rosa Reyes: la verdad es que los programas de escasos recursos, las 45 prótesis que tenemos nosotros, la tengo con un profesional contratado extra

Concejal Domínguez: ¿pero que canasta?, ¿Tiene una canasta?, ¿o se lo mandan listo?

Rosa Reyes: 129 actas integrales y 5 endodoncias, 45 prótesis a los 60 años.-

Concejal Domínguez: las prótesis a los 60 años es de otro programa, ¿está haciendo los tres programas?, jefes de escasos recursos, Sernam, Programa Puente

Rosa Reyes: sí, pero eso lo estamos haciendo contratando servicios

Concejal Domínguez: pero acá o afuera

Rosa Reyes: acá

Concejal Domínguez: Rosita, entonces eso no es contratar servicios, esa es una extensión horaria

Rosa Reyes: a lo que yo voy, es a que no afecta el funcionamiento nuestro como centro, es una extensión horaria

Concejal Domínguez: ¿los pacientes son derivados del dentista o son derivados de Dideco?

Rosa Reyes: son derivados de Dideco y del dentista si es que están en los programas

Concejal Domínguez: ¿y quien hace la evaluación del per capita?, es en Dideco, porque para eso tiene que darse prioridad y haber colocado una meta de cierto puntaje para abajo

Rosa Reyes: estamos trabajando directamente con Dideco

Concejal Domínguez: solicito que revise ese tema, ya que han conversado conmigo y yo también dije eso no puede ser

Rosa Reyes: todo el reclutamiento se ha hecho a través de contacto con Dideco, hemos mandado listas, hemos solicitado que a través de Dideco acceda la gente a los programas

Concejal Domínguez: "Con respecto al programa jefes de hogares, hombres y mujeres de escasos recursos, no la parte de resolutiveidad, porque esos son otros programas, aparte del programa de 60 años, son programas bien explícitos y bien definidos, ya que son para personas vulnerables y del Programa Puente que son entre 15 y 64 años, ahí ni siquiera hay que evaluar, si está en el programa Chile solidario y quiere ir al dentista, hay que darle un documento y eso es todo, yo le solicito que fiscalice y que se cumpla la norma".-

Concejal Landeta: "con respecto al programa dental, quiero consultar, ¿es obligatorio por parte del servicio, que las horas para estadísticas las realicen los odontólogos?, o ¿puede ser que esto sea delegado a un auxiliar?, porque fíjense que haciendo un análisis de las horas, si el tiempo que ocupan los odontólogos, lo destinaran a urgencias, estas aumentarían de 4.500 a 6.000, vale decir,

destinan 0,9 horas diarias, para hacer estadísticas y 3 horas diarias para urgencias, es decir; se podría aumentar a 4 horas la urgencia, si es que la estadística se delegara a otra persona".-

Concejales Domínguez: "Estoy de acuerdo con Jorge, en todas partes, funciona llevando una hoja diaria, con la experiencia que tengo, ya que he estado en comisión de servicio haciendo auditorías en toda el área, en el Gobierno anterior y en la parte de estadísticas, es de esa manera. Los odontólogos, no estamos para hacer estadísticas, nosotros revisamos las estadísticas en 5 minutos el último día del mes, no se detiene la atención, ya que se va haciendo a diario y se tiene una planilla que la asistente la suma mensual y después la puede ir sumando cada 6 meses"

Concejales Landeta: "Quisiera solicitar, si es que es posible, que se redestinaran las horas de odontólogos de estadísticas a la parte clínica, ya que se utiliza el doble de tiempo de lo que se destina para capacitación, se gasta en estadísticas, el tiempo que programaron para capacitación de odontólogos, que es súper importante es de 0,4 y para estadísticas 0,9, entonces yo creo que debieran reformular el programa y esas estadísticas la haga una persona auxiliar y estas 0,9 horas destinarlas para emergencia y capacitación, no gastar horas odontólogo en eso".-

Concejales Domínguez: yo también estoy de acuerdo con eso

Concejales Muñoz: Rosita con respecto al presupuesto necesito que me expliques con respecto a los trabajos extraordinarios, ¿en que consiste esta plata para trabajos extraordinarios?

Rosa Reyes: tiene que ver con las extensiones horarias, tiene que ver con reemplazos de técnicos, sobretodo cuando están con licencias, algunas compras de servicios que tienen que ver con los honorarios, por ejemplo la podóloga la pagamos con honorarios, por atención podológica, principalmente con eso

Concejales Muñoz: trabajos, honorarios a suma alzada

Rosa Reyes: la podóloga, tengo una enfermera con honorarios, que creo que suman \$1.000.000.- de pesos mensuales entre las dos

Concejales Muñoz: ese seguro de \$5.000.000.- ¿a que se refiere?

Rosa Reyes: es un seguro de riesgo de todos los establecimientos

Concejales Domínguez: ¿son dos podólogas?

Rosa Reyes: una podóloga y una enfermera, están a contrato por honorarios

Concejales Domínguez: y eso es el promedio de 1 millón

Rosa Reyes: tenemos muchas atenciones podológicas y tenemos cerca de cuatrocientos y quinientos mil pesos mensuales en atenciones podológicas

Concejala Domínguez: "Por el programa de crónicos y por el programa cardiovascular, se exige el servicio de podología"

Concejala Muñoz: y otros gastos operaciones que suman 40.200.000, ¿A que corresponden?

Rosa Reyes: esos corresponden a muchos gastos que no están contemplados como fijos, por ejemplo, si es que tuviéramos que arrendar ambulancia en caso que falle de alguna, que el año pasado nos pasó y tuvimos un gasto enorme

Alcalde: fue calculado en base a lo que se gastó el año pasado, que son todos los imponderables

Concejala Muñoz: y lo ultimo una consulta, ¿Cómo es el ingreso per capita?, ¿que referencia?, porque me llamó la atención que a nivel nacional 543.787, región metropolitana 596.722 y nosotros tenemos un promedio en Pirque de 644.786

Rosa Reyes: es por el Censo 2002 y esa información la da el INE

Concejala Muñoz: ¿tan alto?, nos perjudica considerablemente

Alcalde: lamentablemente es así, a nosotros nos va a servir mucho el Censo que se va a hacer el 2012

Concejala Domínguez: "dentro de la programación y de la evaluación de la programación, no están los compromisos de gestión, la evaluación del rendimiento de cada dentista, ¿cuantas actividades recuperativas van a hacer?, ¿Cuántas actividades de promoción?, ¿Cuánto va a ser el total?, eso no está, y hay que ver la evaluación para ver si se esta trabajando mas en la parte administrativa o se están haciendo mas amalgamas, por ejemplo"

Alcalde: yo creo que aquí lo principal, es reducir un poco la información, concretarla.-

Concejala Domínguez: "En la descripción de las acciones, se necesita ser mas breve y resumido, cuantitativamente para hacer las cosas, tengo tanto, gaste tanto y esto es lo que me quedó, así que yo le pido que se considere esta sugerencia para el próximo plan de salud".-

Alcalde: eso es una cosa y lo otro importante son las observaciones que haga el servicio, para ver como anduvo con las observaciones que hicieron los concejales".-

Concejala Landeta: "Algunas cosas me llaman la atención, por ejemplo los gastos en electricidad casi un millón de pesos mensuales, esta es una buena tarea para el gerente de gestión, ya que podríamos ahorrar plata si se optimiza el uso de la energía eléctrica".-

Rosa Reyes: incorporamos estufas a gas en todos aquellos box, salvo en aquellos en que el gas es nocivo, en los niños recién nacidos, en el box de la kinesióloga, en esos sigue habiendo calefacción

eléctrica, lamentablemente ahí no podemos cambiarlo, en Principal estamos con la caldera que nos consume

Concejala Landeta: se ha mantenido porcentualmente el aporte municipal a salud a pesar del gasto, esto es porque hay mayor transferencia ministerial, ¿no es cierto?

Alcalde: "hay que acordarse de que también hubo una modificación presupuestaria en septiembre donde le traspasamos treinta millones a salud y esos treinta se mantuvieron agregados, yo les dije sean realistas pidan lo que necesitan".-

Concejala Landeta: "y por último quiero pedirle que usted haga uso de su buena memoria, porque me di cuenta que no tomó ningún apunte"

Rosa Reyes: "voy a pedir una copia del acta, por eso yo no tomé apuntes".-

Alcalde: "Entonces se aprueba con los detalles y las solicitudes que se han hecho".-

<p>ACUERDO N ° EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL PLAN DE SALUD PARA EL AÑO 2011, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS</p>
--

Siendo las 10:18 minutos se cierra la sesión

KAREM NEUBAUER ROJAS
ABOGADA
SECRETARIA MUNICIPAL